

## LENGUA EXTRANJERA (CURRÍCULUM ARAGÓN)

---

### **Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón**

#### **Introducción**

La mejora sustancial de los medios de comunicación, junto al desarrollo y extensión de las tecnologías de la información y la comunicación, han propiciado un incremento de las relaciones internacionales sin precedente. Por tanto, en la sociedad del siglo XXI, la enseñanza obligatoria debe preparar a alumnos y alumnas para vivir en un mundo progresivamente más internacional, pluricultural y plurilingüe. Además, nuestro país se encuentra comprometido como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias. Por su parte, el Consejo de Europa, en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, describe las competencias de un hablante, establece directrices respecto a las competencias que deben adquirir los aprendices de lenguas, sugiere orientaciones metodológicas y criterios para la valoración de las competencias en diferentes lenguas. Estas pautas han sido un referente clave en el currículo del área.

El área de Lenguas extranjeras tiene como objeto formar personas que puedan utilizarlas para comprender, hablar y conversar, leer y escribir en la lengua o lenguas objeto de estudio, por lo que su uso debe ser el punto de partida desde el inicio del aprendizaje.

La escasa presencia de las lenguas extranjeras en nuestro ambiente social es un factor condicionante que hace que la mayoría de las oportunidades de aprendizaje se den en el entorno escolar. Normalmente es la situación concreta de la clase de Lengua extranjera el lugar en el que la comunicación en esa lengua puede llevarse a cabo y, por lo tanto, su aprendizaje. Esta circunstancia hace necesaria la inclusión de objetivos, contenidos, materiales, actividades y tareas que propicien el desarrollo de las competencias comunicativas propias de ámbitos diversos; entre ellos, el académico, las relaciones sociales, los medios de comunicación y el literario.

El *Marco común europeo* define los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua en función de la capacidad del alumnado para llevar a cabo un conjunto de tareas de comunicación que exigen acciones para el cumplimiento de una finalidad comunicativa concreta en un contexto específico. Una actividad comunicativa concreta requiere la utilización de las destrezas discursivas en el medio oral y escrito y el uso de recursos y estrategias de comunicación, lingüísticas y no lingüísticas, pertinentes para el contexto en que tiene lugar. El alumnado de Educación primaria puede actuar en la mayoría de estos ámbitos en actos de comunicación propios de su edad. Entre estos cabría destacar el ámbito de las relaciones sociales, que incluyen las relaciones familiares, las prácticas sociales habituales y las situaciones y acciones cotidianas en el centro escolar; el académico, relacionado con contenidos del área y con otras áreas del currículo; el de los medios de comunicación y el literario. Asimismo, el aprendizaje de una lengua extranjera ha de contribuir al desarrollo de actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas y, al mismo tiempo, ayudar a comprender y valorar la lengua o lenguas propias.

El currículo parte de una concepción holística del aprendiz, es decir, considera que los aspectos cognitivos, afectivos, actitudinales y éticos de la persona forman un todo inseparable que influye decisivamente en el proceso y en el producto de aprendizaje. Por tanto, el aula de lenguas extranjeras debe ser un lugar en el que no sólo se “enseñe” el sistema lingüístico de la lengua objeto de estudio, sino también un lugar en el que se ofrezcan al alumnado oportunidades para que pueda aprender a desarrollar todas sus potencialidades como individuo y participar de manera efectiva en nuestra sociedad a través del desarrollo de sus competencias específicas en el uso de la lengua y de las competencias generales.

El diseño curricular se entiende aquí como un instrumento que guía los procesos de enseñanza y aprendizaje y que incluye la planificación, implementación y evaluación de un conjunto de actividades y tareas, relacionadas y coherentes, para lograr unos objetivos concretos en el desarrollo de los bloques de competencias en el marco de una progresión curricular. Por progresión curricular se entiende la necesidad de establecer una coordinación horizontal con otras materias del mismo ciclo y una coordinación vertical entre los distintos ciclos en los que se imparte la Lengua extranjera, de forma que vaya adaptándose a la evolución lingüística, psicológica y social del alumnado.

La función educativa de la lengua extranjera toma pleno sentido, de esta manera, en esta etapa de la educación obligatoria. Su aprendizaje abre al alumnado la posibilidad de entender mejor la realidad, de formarse integralmente, de relacionarse con miembros de otros países, de enriquecer su mundo cultural y de favorecer el desarrollo de actitudes de respeto y tolerancia. De esta forma, el área de Lengua extranjera contribuye a la educación integral del individuo, es decir, al desarrollo de los aspectos afectivos, sociales y cognitivos de la personalidad del alumnado de esta edad. Para maximizar las oportunidades de aprendizaje resulta necesario trabajar hacia una coordinación de los contenidos de la lengua extranjera con los de las demás áreas curriculares, así como hacia el trasvase del “mundo que nos rodea” al aula y del aula al “mundo que nos rodea”. Para ello se hace necesaria la planificación de tareas organizadas y secuenciadas dentro de un marco amplio e interdisciplinar que gire en torno a temas de interés para el alumnado y que le ayude a activar su competencia comunicativa en la lengua extranjera y en la propia.

Por tanto, el eje vertebrador del currículo de esta área será el desarrollo de cuatro bloques amplios de competencias:

*Competencia morfosintáctica.* Incluye los aspectos léxicos, gramaticales y fonológicos de la lengua objeto de estudio. *Competencia pragmática.* Aspectos sociolingüísticos, discursivos y funcionales de la lengua.

*Competencia procesual.* Aspectos intra e interpersonales relacionados con el conocimiento de uno mismo como aprendiz de una lengua extranjera, manejo de afectos y actitudes personales, aprender a aprender, autonomía, desarrollo de habilidades de interacción y cooperación con los compañeros para contribuir a lograr un aprendizaje significativo individual y de grupo.

*Competencia intercultural.* Incluye, además de conocimientos, las capacidades de relacionar la cultura de origen y la cultura extranjera, de actuar de una forma socioculturalmente aceptable y de superar estereotipos.

A través de estas competencias será como se desarrollen los contenidos. Los contenidos se han agrupado en bloques que ordenan los elementos de análisis de una realidad compleja, en relación a cuatro centros de atención con características y necesidades específicas en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje: el lenguaje oral; el lenguaje escrito; los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones; y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

Aunque el lenguaje oral y el escrito son dos manifestaciones diferentes de una misma capacidad, y en los procesos tanto de aprendizaje como de uso el hablante se apoya en uno u otro según la intención comunicativa y el contexto, cada uno exige diferentes habilidades y conocimientos, por lo que los contenidos se refieren a ellos por separado.

El bloque 1, *Escuchar, hablar y conversar*, adquiere en esta etapa especial relevancia. La limitada presencia del uso de una lengua extranjera en el contexto social hace que el modelo lingüístico aportado por la escuela sea la primera fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma. Los discursos utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el currículo ha atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos como a la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas. Por otra parte, el modelo lingüístico aportado debe provenir no sólo del profesor, sino también de fuentes diversas y auténticas para recoger variaciones y matices en el uso que los hablantes hacen de la lengua en situaciones de comunicación. De ahí la presencia en el currículo del uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

El bloque 2, *Leer y escribir*, en coherencia con el anterior, pretende la competencia discursiva en el uso escrito, tanto respecto a la comprensión como a la expresión de mensajes en la lengua extranjera. Los textos escritos son fuentes de adquisición y práctica de elementos morfosintácticos, pragmáticos y culturales y, por tanto, modelos de composición textual que facilitan al alumnado la familiarización con las convenciones propias de la lengua.

El contacto con la lengua extranjera y su uso en situaciones de comunicación permiten a quienes están aprendiéndola elaborar un sistema conceptual sobre su funcionamiento e incluso sobre las variables contextuales o pragmáticas asociadas a la situación concreta y al contenido comunicativo. Este es el objeto del bloque 3, *Conocimiento de la lengua*, que incluye tanto conocimientos lingüísticos como contenidos de reflexión sobre el aprendizaje. El punto de partida serán las situaciones de uso que fomenten la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua, que permitan al alumnado establecer qué elementos de la lengua extranjera se comportan como en las lenguas que conoce y qué estrategias le ayudan a aprender mejor, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades.

Por su parte, los contenidos del bloque 4, *Aspectos socioculturales y conciencia intercultural*, contribuyen a que el alumnado conozca costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera; en definitiva, formas de vida diferentes a las propias. Este conocimiento promoverá la tolerancia y aceptación, acrecentará el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales y facilitará la comunicación intercultural.

El currículo, por tanto, debe entenderse como un instrumento de trabajo y de referencia abierto y flexible, pero riguroso al mismo tiempo, para que los centros y equipos de profesores puedan aplicarlo adaptándolo a su contexto: situación física del centro en el medio rural o urbano, tipo de alumnado, contexto sociocultural de las familias y otras variables, para de este modo responder a las necesidades reales del alumnado. En los casos en que se incorpore a las áreas de la Educación primaria una segunda lengua extranjera, las consideraciones serán las mismas que las establecidas para la primera lengua extranjera, con las lógicas adaptaciones exigidas por las características y la competencia lingüística del alumnado. En cualquier caso, se hará especial hincapié en aspectos tales como: la motivación para aprender una nueva lengua, la creación de espacios de interacción entre las lenguas que conoce, el fomento de la comunicación oral y la propiciación de experiencias positivas que favorezcan el interés por continuar aprendiendo lenguas.

### **Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas**

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* de una manera directa, enriqueciendo esta capacidad comunicativa general con la adquisición de competencias comprensivas y expresivas en la lengua extranjera y afianzando las que el alumnado ya posee en su lengua materna.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia; de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la *competencia de aprender a aprender*. El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre los procesos de aprendizaje intra e interpersonales, para que cada uno identifique cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces como aprendices individualmente y como miembros de un grupo. A su vez, las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía, entendida como la responsabilidad sobre su propio aprendizaje y el aprendizaje cooperativo, y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye decisivamente también al desarrollo de *autonomía e iniciativa personal*. Esa es la razón de la introducción en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el aprendizaje.

Las competencias citadas están en relación directa con la *competencia en tratamiento de la información y competencia digital*, tan necesaria en el momento actual. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola, puesto que crea contextos reales y funcionales de comunicación y permite aprender sobre el mundo real. El alumno, de esta forma, toma conciencia de la utilidad de la lengua extranjera para ampliar conocimientos, tal y como ocurre cuando consulta una enciclopedia internacional digital, una revista o cualquier otra fuente auténtica.

Esta área contribuye en buena medida al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente y, por tanto, son también vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua. Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura y favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Por último, esta área colabora en el desarrollo de la *competencia cultural y artística*, puesto que las manifestaciones culturales en actividades artísticas como la literatura, la pintura, la escultura, la arquitectura, el cine y la fotografía reflejan contenidos culturales de referencia histórica y social de la comunidad de

hablantes de la lengua extranjera, de modo que constituyen fuentes imprescindibles para la enseñanza y el aprendizaje de dicha lengua.

### Objetivos

La enseñanza de la lengua extranjera en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades, habilidades y destrezas:

1. Percibir, identificar, comprender e interpretar mensajes en interacciones verbales variadas y utilizar las informaciones obtenidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con la experiencia de los alumnos.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales que tengan un contenido y desarrollo familiares, utilizando procedimientos y estrategias verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
3. Leer de forma comprensiva distintos tipos de textos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.
4. Escribir distintos tipos de textos con finalidades comunicativas variadas sobre temas tratados en el aula y con la ayuda de modelos.
5. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas, aspectos léxicos de la lengua extranjera, funcionales y pragmáticos para usarlos como elementos básicos de la comunicación.
6. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.
8. Manifestar una actitud receptiva, interesada y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
10. Elaborar progresivamente competencias intra e interpersonales que los capaciten para reflexionar y tomar decisiones cada vez más responsables sobre su propio aprendizaje y que contribuyan eficazmente al trabajo y al aprendizaje cooperativo.

### Contenidos

Los contenidos deben interpretarse como un *medio* para el logro de las competencias generales y de las específicas del área, y no como un *fin* en sí mismos. Están supeditados al desarrollo de las competencias morfosintácticas, pragmáticas, procesuales e interculturales establecidas como objetivo del currículo y, aunque distribuidos en bloques, están estrechamente relacionados entre sí. Escuchar, hablar y conversar, leer y escribir, conocer la lengua, reflexionar sobre el aprendizaje, familiarizarse con aspectos socio-culturales de la lengua y desarrollar una consciencia intercultural forman un conjunto inseparable.

Las competencias del área se han dividido en bloques que forman el eje vertebrador del currículo e incluyen competencias lingüísticas, competencias relacionadas con los procesos de aprendizaje y con el desarrollo holístico de la persona como tal.

1. La **competencia morfosintáctica** se entiende como un conjunto de conocimientos y destrezas que permiten comprender y expresar con precisión el significado de los enunciados y abarca el dominio del código verbal y no verbal. Implica la adquisición de las siguientes competencias:
  - a) *Competencia léxica*. Conocimiento y habilidad para comprender y utilizar el vocabulario de una lengua adecuado al contexto, tema y propósito de la comunicación.  
Utilizando ayudas diversas y variadas, se animará a que los alumnos utilicen el léxico en situaciones de comunicación familiares, de forma verbal y no verbal: decir una palabra, una frase, señalar un dibujo que demuestre comprensión de los mensajes, representar acciones, hacer uso de mímica y gestos, relacionar adecuadamente palabras y enunciados con dibujos y viñetas, etiquetar objetos del aula, buscar, reconocer y utilizar vocabulario de la lengua extranjera familiar en el contexto social

(palabras y frases en anuncios publicitarios, medios de comunicación, tiendas, juguetes, comidas, refrescos, ropa ...)

Progresivamente, deberá fomentarse una sistematización de este aprendizaje del léxico ayudando a los alumnos a relacionar, agrupar y clasificar el vocabulario. Por ejemplo, iniciando a los alumnos en la elaboración de sus propios diccionarios en sus diferentes versiones y diccionarios de aula, proporcionando contextos de uso y desarrollando estrategias que faciliten su adquisición, recuerdo, uso apropiado y revisión frecuente.

A medida que los alumnos desarrollen capacidades y habilidades para participar en decisiones de aula, el léxico que se trabaje vendrá determinado por los temas de su interés.

- b) *Competencia gramatical*. La capacidad de aplicar los principios que rigen las complejas relaciones entre los distintos elementos del código lingüístico para interpretar y expresar significados.

La enseñanza de la gramática en esta etapa educativa no es un objetivo en sí misma, sino un medio para facilitar la comprensión y producción de mensajes en contextos comunicativos.

El desarrollo de la “gramática interna” de los aprendices de lenguas extranjeras, es decir, de lo que cada uno vaya aprendiendo sobre su funcionamiento morfosintáctico, estará basado en una exposición sistemática a la lengua en un contexto de uso y no en la explicación de normas gramaticales de forma abstracta.

El error gramatical forma parte del proceso de aprendizaje y como tal deberá ser tratado. Es un esfuerzo del alumno por comprobar que las hipótesis inferidas son aceptables, por lo que el “feedback” proporcionado a los alumnos por el profesor y por los propios compañeros deberá fomentar su motivación para continuar dicho proceso.

- c) La *competencia fonológica* es el reconocimiento y habilidad para utilizar fonemas, acento de palabra y enunciado, ritmo y entonación adecuados al propósito comunicativo.

Esta competencia contribuye decisivamente a facilitar la comprensión, expresión y comunicación de mensajes de manera inteligible. Un primer paso será fomentar la percepción de sonidos nuevos que no existen en la lengua materna y combinaciones diferentes de fonemas ya conocidos, ya que, si no se distinguen, no podrán ser reproducidos. Para ello, se deberán ofrecer oportunidades constantes de escucharlos utilizando soportes audiovisuales variados.

Por otra parte, se constata que en el habla normal los sonidos no aparecen de manera aislada, por lo que la práctica descontextualizada de sonidos individuales se reducirá al mínimo. El acento, ritmo y entonación de palabras, frases y enunciados son elementos fonológicos decisivos que, utilizados de forma incorrecta, pueden modificar el significado o hacer incomprensible el mensaje. Por tanto, la identificación y práctica de esquemas rítmicos adquiere una importancia fundamental, ya que transmiten información no contenida en las palabras.

2. La **competencia pragmática** consiste en los conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para el uso social de la lengua, la organización coherente de discursos orales y escritos y la comprensión y expresión de funciones de la lengua. Junto con las competencias lingüísticas, integra igualmente la competencia comunicativa.

- a) *Competencia sociolingüística*. Se refiere al conocimiento y a las habilidades que contribuyen al uso adecuado de la lengua en interacciones comunicativas según las convenciones del contexto lingüístico y sociocultural de la lengua.

El alumno deberá ser consciente de que la combinación de distintos factores como la situación, el tema, el propósito de la comunicación, los participantes y sus actitudes, entre otros, pueden dar lugar a conductas lingüísticas muy diferentes. Al mismo tiempo, deberá ser capaz de identificar elementos importantes del contexto a través de las palabras (registro) elegidas por el hablante, el tono de voz, los gestos, etc.

Algunos ejemplos de la aplicación de esta competencia serían: evitar comportamientos lingüísticos que puedan ser percibidos como inapropiados; el uso y la elección del saludo, presentaciones, despedidas; el uso y elección del tratamiento (formal, informal, familiar); la aplicación de las convenciones para el turno de palabra; etc.

- b) *Competencia discursiva*. El conocimiento de los principios que rigen la organización, estructuración y secuenciación de elementos lingüísticos y funcionales de la lengua, así como las capacidades para utilizarlo en el medio hablado y en el escrito.

Incluye ser capaz de estructurar y controlar el discurso en función de la organización temática, la coherencia y la cohesión, la ordenación lógica, el estilo y el registro; de estructurar sus intervenciones de forma que resulten informativas, relevantes, breves y ordenadas; de organizar la información según el tipo de texto y su función atendiendo a las convenciones propias de cada tipo de texto, oral o escrito.

Ejemplos de aplicación de esas capacidades serían: responder espontánea y adecuadamente a la conducta comunicativa del interlocutor; organizar las ideas adecuadamente dentro del párrafo y del texto; utilizar apropiadamente las convenciones del turno de palabra; o el uso de estrategias para mantener la comunicación.

- c) *Competencia funcional*. Consiste en la capacidad de emitir enunciados para cumplir una determinada intencionalidad comunicativa.

Abarca microfunciones (identificar, preguntar, responder, pedir, etc.), macrofunciones (descripción, narración, argumentación, etc.) y esquemas de interacción.

Como en otros apartados, las necesidades de comunicación dentro y fuera del aula determinarán la selección y secuenciación de las funciones y de los esquemas de interacción que el alumno pueda llegar a ser capaz de manejar, incrementándose de una manera natural conforme se amplíe el campo de interacción de los alumnos y las situaciones de comunicación en las que participen. Su tratamiento será global y cíclico, al reaparecer necesariamente en el proceso de comunicarse.

3. La **competencia procesual**. Se refiere a los conocimientos, capacidades, estrategias y habilidades intra e interpersonales que permiten abordar con eficacia los nuevos aprendizajes. Está relacionada con “saber ser”, “saber hacer” y “saber aprender”. De ahí que parte de los aspectos que abarca se hallen incluidos en las competencias básicas. Puede ser subdividida en:

- a) *Competencia intrapersonal*. Incluye el conocimiento y regulación de factores personales individuales, tales como motivaciones, afectos, emociones y actitudes que inciden positiva o negativamente en el proceso de aprendizaje y el desarrollo de mecanismos de ayuda para la organización eficaz de ese aprendizaje.

Se fomentará que el alumnado aprenda a analizar, expresar y manejar estos factores personales en relación al aprendizaje de lenguas extranjeras, ya que influyen decisivamente en el grado de éxito presente y futuro. Es necesario tener en cuenta los diferentes estilos cognitivos de los alumnos y reconocerlos como distintas rutas para lograr un aprendizaje significativo, lo cual contribuirá a reducir el temor a cometer errores, a aceptar sus capacidades y limitaciones, animará a asumir riesgos y fomentará la tolerancia hacia la ambigüedad.

El éxito del aprendizaje está también influido decisivamente por el desarrollo de las capacidades y habilidades para organizar el propio proceso de aprendizaje de manera eficaz. Incluyen, entre otras, aprender a relacionar aprendizajes nuevos con conocimientos ya adquiridos; utilizar atención selectiva para captar los elementos lingüísticos y no lingüísticos realmente importantes en una situación comunicativa en el medio hablado y escrito; identificar necesidades y objetivos propios, planificar la realización de tareas, su desarrollo y evaluación; buscar y seleccionar materiales adecuados; identificar los recursos lingüísticos que se poseen y los que es necesario adquirir; identificar errores de comprensión y expresión, decidir cuáles son realmente importantes, analizar su origen y utilizar estrategias para corregirlos.

- b) *Competencia interpersonal*. Se refiere a la adquisición de conocimientos, habilidades y estrategias para contribuir de manera eficaz a la organización y desarrollo de un aprendizaje cooperativo en el grupo y la dinámica del aula.

El objetivo fundamental del área es desarrollar la competencia comunicativa del alumnado para que sea capaz de participar eficazmente en actos de comunicación. La lengua extranjera es así una forma de comportamiento social cuyas habilidades se adquieren interactuando con otras personas.

A fin de optimizar las oportunidades que el aula de lenguas extranjeras ofrece para fomentar estos aspectos, será necesario utilizar tareas que contribuyan a hacer explícitas las expectativas de los alumnos con respecto a la materia, al profesor y a los compañeros; generar ideas, como grupo, sobre

temas comunes de interés, incluyendo técnicas para alcanzar consenso y resolver posibles conflictos; elaborar criterios para la evaluación de los procesos y productos de aprendizaje presentados tanto individualmente como en grupo (evaluación por parte del profesor, autoevaluación y evaluación compartida); mejorar las relaciones socioafectivas entre los individuos del grupo y, por tanto, desarrollar una interdependencia positiva de tal forma que el trabajo bien hecho repercuta en el grupo como conjunto; fomentar y apreciar la participación de todos y cada uno en la consecución de tareas según sus capacidades y habilidades; reflexionar sobre las ventajas y limitaciones del trabajo en grupo que conduzcan a lograr una mayor cohesión entre los miembros de pequeños grupos y del grupo de la clase en conjunto; aceptar formas de pensar y de actuar diferentes a la propia.

4. **Competencia intercultural.** La competencia intercultural incluye conocimientos y capacidades para relacionar entre sí la cultura de origen y la cultura extranjera, para actuar de una manera socioculturalmente aceptable y para superar malentendidos interculturales y estereotipos.

Abarca actitudes que incluyen la valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación con personas de otros países; el respeto hacia otras actitudes, valores, normas, costumbres y formas de organizar la realidad; el interés por mantener contactos con personas de otras culturas como medio de enriquecimiento personal, entre otros aspectos.

Entre los conocimientos relacionados con esta competencia y que pueden ser de interés en esta etapa educativa, se encuentran: información sobre los distintos países donde se habla la lengua objeto de estudio (localización, ciudades, etc.); aspectos de la vida diaria en general y de los niños en particular (horarios, escuela, actividades de ocio -juegos, deportes, música-, comidas y bebida, establecimientos, compras, etc.); relaciones personales (familiares, amistad, etc.); comportamiento social, normas, convenciones (puntualidad, tabúes, etc.); aspectos paralingüísticos (gestos, posturas, sonidos, etc.); medios de comunicación (programas de televisión, revistas para niños, noticias, temas de actualidad, etc.); celebraciones, festividades y tradiciones; algunos aspectos históricos, literarios, artísticos de interés; etc.

## **PRIMER CICLO**

### *Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar*

- Comprensión de los mensajes orales propios de la comunicación habitual en el aula (instrucciones, interacción social y la relacionada con las actividades del aula).
- Obtención de información a partir de textos orales sobre asuntos familiares al alumno y presentados en diferentes soportes.
- Participación en intercambios comunicativos, en situaciones reales o simuladas, a través de respuestas verbales y no verbales.
- Producción de textos orales mediante la participación activa en representaciones, canciones, cuentos, juegos, recitados, dramatizaciones y utilización de rutinas de comunicación.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos a la lengua extranjera desde las lenguas que conoce y otras áreas.
- Participación en actividades orales individuales y de grupo relacionadas con la actividad del aula y con las experiencias e intereses personales.

### *Bloque 2. Leer y escribir*

- Comprensión de instrucciones básicas relacionadas con la actividad del aula.
- Lectura comprensiva de palabras, frases y enunciados y utilización de las informaciones obtenidas para la realización de tareas en el aula, en diferentes soportes y adecuados a su edad, nivel de competencia e intereses personales.
- Lectura de palabras, frases y enunciados de su interés en soporte papel, digital o multimedia, adecuados a su edad y nivel de competencia, para aprender, disfrutar, informarse y compartir con los miembros del grupo.
- Uso guiado de estrategias básicas de comprensión lectora mediante la utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación.
- Escritura de palabras, frases y enunciados de temática cercana a la experiencia del alumno, atendiendo a las distintas intenciones comunicativas.

- Uso de las reglas básicas de la presentación de textos escritos y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas.

### Bloque 3. *Conocimiento de la lengua*

#### *Conocimientos lingüísticos*

- Familiarización con aspectos fonológicos: sonidos, ritmo, entonación y acentuación de palabras, frases y enunciados en la comunicación.
- Reconocimiento y uso de léxico, formas y estructuras elementales relativas a contextos concretos y familiares al alumno.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de palabras y frases trabajadas en el medio oral y escrito, tales como la letra de una canción, una rima, etc., o de expresiones orales conocidas.
- Iniciación al conocimiento y uso de algunas estrategias básicas de la producción de textos a partir de modelos: selección del destinatario, propósito y contenido.
- Interés por utilizar la lengua extranjera en situaciones orales y escritas.

#### *Reflexión sobre el aprendizaje*

- Iniciación al uso de estrategias de aprendizaje tales como la organización del trabajo (individual, pequeño y gran grupo), organización de los materiales personales y de aula, indicación de actividades preferidas mediante dibujos, etc., cooperación y petición de ayuda; etc.
- Familiarización con la reflexión sobre el propio aprendizaje e introducción en la autoevaluación y la evaluación compartida.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera.
- Utilización progresiva de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje.
- Valoración del trabajo y aprendizaje cooperativo.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

### Bloque 4. *Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural*

- Reconocimiento y aprendizaje de formas básicas de relación social en lengua extranjera.
- Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Interés por conocer información sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.

### **Criterios de evaluación**

#### **1. Comunicarse oralmente participando en conversaciones sobre temas conocidos, de su interés o relacionados con necesidades de comunicación inmediatas.**

Con este criterio se evalúa la capacidad de responder de manera sencilla a peticiones, instrucciones o solicitud de informaciones. Las interacciones tratarán sobre temas conocidos, trabajados previamente o relacionados con necesidades de comunicación inmediatas como saludar y despedirse, presentarse, pedir ayuda, hablar de gustos; en situaciones comunicativas conocidas como rutinas, hábitos, lenguaje de aula, representaciones, recitaciones, canciones. Se valorará también la capacidad de participación activa en las actividades de aula.

#### **2. Comprender el sentido global de situaciones reales y simuladas de comunicación oral en el aula identificando y utilizando elementos lingüísticos y no lingüísticos.**

Con este criterio se evalúa si son capaces de captar progresivamente la idea global de un mensaje oral, en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico, con las repeticiones necesarias, así como reconocer y comprender palabras clave y expresiones básicas, relacionadas con actividades de aula y con temas de su interés.

#### **3. Leer e identificar palabras y frases, presentadas previamente de forma oral, sobre temas familiares y de interés.**

Este criterio evalúa la capacidad de leer, también en voz alta, y comprender palabras y frases conocidas oralmente a partir de actividades comunicativas y lúdicas llevadas a cabo en el aula con apoyo de medios verbales y no verbales.



#### **4. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica.**

En este criterio se evalúa si son capaces de escribir palabras y frases utilizadas oralmente y de forma frecuente en actividades variadas. La escritura debe partir de la observación de un modelo y ha de formar parte de la realización de una tarea concreta y con funcionalidad determinada, tales como escribir una nota, hacer un cartel, felicitar un cumpleaños o completar una canción o un poema, entre otras.

#### **5. Reconocer y reproducir aspectos sonoros de pronunciación, ritmo, acentuación y entonación de palabras y expresiones que aparecen en contextos comunicativos habituales.**

Este criterio trata de evaluar si reconocen y son capaces de reproducir en actividades orales aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación cuando participan activamente escuchando, repitiendo y anticipando expresiones.

#### **6. Mostrar interés por el aprendizaje, integrarse en la dinámica de aula, usar estrategias básicas para aprender a aprender e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor.**

Este criterio pretende evaluar la utilización de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje tales como la utilización de recursos visuales y gestuales, la petición de ayuda y aclaraciones, el uso de diccionarios visuales y la valoración del trabajo en el aula y de sus progresos personales, entre otros.

#### **7. Mostrar interés por aprender la lengua extranjera y reconocer la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.**

Con este criterio se evalúa si participan, se esfuerzan y muestran interés en aprender la lengua extranjera. Asimismo, se valorará si van tomando conciencia de la importancia de conocer lenguas para comunicarse con personas de lugares diferentes y si aprecian la diversidad lingüística como un elemento enriquecedor para todos.

#### **8. Identificar algunos aspectos de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera y compararlos con los propios.**

Se evalúa con este criterio la capacidad de observar e identificar algunas diferencias y similitudes sobre aspectos de la vida cotidiana, en lo referido a horarios, relaciones familiares y sociales, uso de tiempo libre, deportes, juegos, comidas, festividades, etc., de los países donde se habla la lengua extranjera.

### **SEGUNDO CICLO**

#### *Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar*

- Comprensión de los mensajes orales propios de la comunicación habitual en el aula (instrucciones, interacción social y la relacionada con las actividades de comunicación).
- Obtención de información global y específica a partir de textos orales sobre asuntos familiares al alumno presentados en diferentes soportes.
- Participación en intercambios comunicativos, en situaciones reales o simuladas, a través de respuestas verbales y no verbales, relacionadas con la actividad cotidiana del aula o con experiencias e informaciones personales.
- Producción de textos orales breves y comprensibles mediante la participación activa, espontánea o previamente preparada con ayudas y modelos, en actividades tales como representaciones, canciones, cuentos, juegos, recitados y dramatizaciones, entre otras.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos a la lengua extranjera desde las lenguas que conoce y otras áreas.
- Participación en actividades orales individuales y de grupo relacionadas con la actividad del aula y con las experiencias e intereses personales.

#### *Bloque 2. Leer y escribir*

- Comprensión de instrucciones básicas relacionadas con la actividad del aula.
- Lectura comprensiva de textos y utilización de las informaciones globales y específicas para la realización de tareas en el aula, presentadas en diferentes soportes y adecuadas a su edad, nivel de competencia e intereses personales.

- Lectura y escritura con progresiva autonomía de textos en diferentes soportes y adecuados a su edad, nivel de competencia e intereses personales, para aprender, disfrutar, informar o informarse y compartir con los miembros del grupo.
- Uso elemental de estrategias básicas de comprensión lectora tales como la identificación de la información más importante, la deducción del significado de palabras y expresiones no conocidas mediante la utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación, entre otras.
- Composición de textos de distinto tipo y de temática cercana a la experiencia del alumno, atendiendo a las distintas intenciones comunicativas, utilizando modelos y las estrategias propias del proceso de composición escrita (planificación y textualización, revisión y edición) y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Uso de las reglas básicas de la presentación de textos escritos y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas para satisfacer las necesidades de comunicación.

### Bloque 3. *Conocimiento de la lengua*

#### *Conocimientos lingüísticos*

- Reconocimiento y progresivo uso de aspectos fonológicos: sonidos, ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en la comunicación.
- Reconocimiento y uso de léxico, formas y estructuras básicas relativas a contextos concretos y familiares al alumno.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de palabras, frases y enunciados trabajadas en el medio oral y escrito, tales como la letra de una canción, una rima, una historia, un poema, una receta, etc., o de expresiones orales conocidas.
- Familiarización con el uso de las estrategias básicas de la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos.
- Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones orales y escritas.

#### *Reflexión sobre el aprendizaje*

- Desarrollo de estrategias de aprendizaje: organización del trabajo individualmente, en pequeño y gran grupo; organización de los materiales personales y de aula; indicación de actividades preferidas; cooperación y petición de ayuda; formas de adquisición y utilización de nuevo léxico (asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, utilización de soportes multimedia).
- Reflexión sobre el propio aprendizaje e iniciación a la autoevaluación, la evaluación y evaluación compartida de procesos y producciones orales y escritas.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, iniciación al uso de estrategias de auto-corrección, aceptación del error como parte del proceso y actitud positiva para superarlo.
- Utilización de recursos para el aprendizaje; por ejemplo, los medios gráficos de consulta e información: diccionarios (visuales, temáticos, bilingües) y las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- Valoración del trabajo y aprendizaje cooperativo.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

### Bloque 4. *Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural*

- Conocimiento de algunas similitudes y diferencias en las costumbres cotidianas y uso de las formas básicas de relación social entre los países donde se habla la lengua extranjera y el propio.
- Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Interés por conocer información sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.

#### **Criterios de evaluación**

- 1. Comunicarse oralmente participando en conversaciones sobre temas conocidos o de su interés en situaciones de comunicación cotidianas, respetando las normas básicas de la interacción.**

Con este criterio se evalúa la capacidad de expresar necesidades inmediatas como pedir permiso, pedir en préstamo objetos cotidianos, localizar objetos o personas, hablar sobre el tiempo atmosférico o sobre gustos o habilidades. Se valorará su participación en situaciones cotidianas como rutinas, hábitos, lenguaje de aula o en simulaciones, representaciones, canciones o recitaciones. También se evalúa con este criterio la actitud con la que participa en los intercambios y si manifiesta interés y respeto por las intervenciones de los demás.

**2. Comprender el sentido global e identificar las informaciones específicas más relevantes en textos orales sobre temas cotidianos o de su interés emitidos en diferentes situaciones de comunicación, identificando y utilizando elementos lingüísticos y no lingüísticos.**

Este criterio quiere evaluar si los alumnos son capaces de captar el sentido global de un mensaje oral apoyándose en elementos lingüísticos y no lingüísticos presentes en la situación de comunicación. También se refiere a la capacidad de identificar palabras y expresiones conocidas, aunque el texto no se comprenda en su totalidad.

**3. Leer y captar el sentido global y algunas informaciones específicas de textos sobre temas conocidos y con una finalidad concreta.**

Este criterio evalúa si son capaces de leer, también en voz alta, diferentes textos adecuados a su competencia comunicativa, tales como notas, normas de aula, cartas, carteles o cuentos, entre otros, para extraer información global y específica, con ayuda de estrategias fundamentales de comprensión lectora como usar elementos del contexto lingüístico y no lingüístico, así como de transferir conocimientos de las áreas y lenguas que conoce.

**4. Escribir frases y textos significativos en situaciones cotidianas a partir de modelos con una finalidad determinada y con un formato establecido, tanto en soporte papel como digital.**

Este criterio intenta valorar la capacidad para escribir textos diversos como notas, instrucciones o normas, cartas, carteles, folletos, cómics o descripciones. Se evaluará la capacidad de producir un texto con cierto grado de autonomía; se evaluará tanto la adecuación (claridad en el propósito y el objetivo del texto) como la coherencia (pertinencia respecto a la información solicitada o transmitida) y no sólo la corrección ortográfica y de puntuación.

**5. Reconocer y utilizar progresivamente patrones básicos de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación de palabras, frases y enunciados en diferentes actos de comunicación oral.**

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad de reconocer y reproducir progresivamente aspectos elementales de pronunciación, ritmo, acentuación y entonación cuando participan activamente escuchando, contestando, repitiendo y anticipando expresiones en actividades orales.

**6. Mostrar interés por el aprendizaje, integrarse en la dinámica de aula, usar algunas estrategias para aprender a aprender, comenzar a planificar, controlar y valorar de forma guiada su propio proceso de aprendizaje e identificar algunos aspectos personales que le ayudan a aprender mejor.**

Este criterio pretende evaluar la utilización de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje, tales como la utilización de recursos visuales y gestuales; la petición de ayuda y aclaraciones; el uso cada vez más autónomo de diccionarios bilingües y de algunos medios tecnológicos básicos; buscar, recopilar y compartir información, entre otros. También se evaluará la capacidad de ir valorando sus progresos, de poner ejemplos sobre estrategias que usa para aprender mejor, y la adquisición de progresiva autonomía en su aprendizaje.

**7. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y mostrar interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera y hacia su cultura.**

Con este criterio se evalúa si tienen una actitud de curiosidad hacia quienes hablan la lengua extranjera u otras lenguas diferentes a la propia; también se observará la capacidad de valorar la diversidad lingüística como elemento enriquecedor de la sociedad y de apreciar las particularidades socioculturales de los hablantes de otras lenguas.

**8. Identificar algunos aspectos de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera y compararlos con los propios.**

Se evalúa con este criterio la capacidad de observar e identificar algunas diferencias y similitudes sobre aspectos de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera en lo referido a horarios, comidas, tradiciones, festividades, etc., y formas de relacionarse de las personas.

## **TERCER CICLO**

### *Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar*

- Comprensión de los mensajes orales propios de la comunicación habitual en el aula (instrucciones, explicaciones, interacción social, la relacionada con las actividades de comunicación, etc.)
- Obtención de información global y específica a partir de textos orales sobre asuntos familiares al alumno y presentados en diferentes soportes.
- Participación en conversaciones, en situaciones reales o simuladas, relacionadas con la actividad cotidiana del aula o con experiencias e informaciones personales.
- Producción autónoma de textos orales comprensibles mediante la participación activa espontánea o previamente preparada en actividades tales como representaciones, canciones, cuentos, juegos, recitados y dramatizaciones, entre otras.
- Uso de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos a la lengua extranjera desde las lenguas que conoce y otras áreas.
- Desarrollo de estrategias de compensación para superar las posibles dificultades en la comunicación oral haciendo uso de elementos verbales y no verbales.
- Participación en actividades orales, individuales y de grupo, relacionadas con las tareas del aula y con las experiencias e intereses personales.

### *Bloque 2. Leer y escribir*

- Comprensión de instrucciones y explicaciones relacionadas con la actividad del aula.
- Lectura comprensiva de textos presentados en soporte papel, digital o multimedia y utilización de las informaciones globales y específicas obtenidas para la realización de tareas en el aula en estos soportes y adecuados a su edad, nivel de competencia e intereses personales.
- Lectura y escritura autónoma de textos en diferentes soportes y adecuados a su edad, nivel de competencia e intereses personales para aprender, disfrutar, informar o informarse y compartir con los miembros del grupo.
- Uso de estrategias básicas de comprensión lectora tales como la identificación de la información más importante, la deducción del significado de palabras y expresiones no conocidas mediante la utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación, entre otras.
- Composición de textos de distinto tipo, progresivamente más extensos, ricos en léxico y en estructuras lingüísticas, de temática cercana a la experiencia del alumno, atendiendo a las distintas intenciones comunicativas, utilizando las estrategias propias del proceso de composición escrita, (planificación y textualización, revisión y edición) y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Uso de las reglas básicas de la presentación de textos escritos y reconocimiento de la importancia de las comunicaciones escritas para satisfacer las necesidades de comunicación.

### *Bloque 3. Conocimiento de la lengua*

#### *Conocimientos lingüísticos*

- Reconocimiento y progresivo uso de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en la comunicación.
- Comprensión y uso de léxico, formas y estructuras básicas relativas a contextos concretos y familiares al alumno.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de palabras y frases trabajadas en el medio oral y escrito, tales como la letra de una canción, una rima, una historia, un poema etc., o de expresiones orales conocidas, así como el establecimiento de relaciones grafía-sonido y conocimiento de algunas irregularidades relevantes.
- Utilización de las estrategias básicas de la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos.
- Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones orales y escritas.

#### *Reflexión sobre el aprendizaje*

- Consolidación del uso de estrategias de aprendizaje: organización del trabajo individualmente y en pequeño y gran grupo; organización de los materiales personales y de aula; indicación de actividades preferidas; cooperación y petición de ayuda; formas de adquisición y utilización de la competencia morfosintáctica (por ejemplo, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, utilización de soportes multimedia).
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, la organización y desarrollo del trabajo y procedimientos de autoevaluación, evaluación y evaluación compartida de procesos y producciones orales y escritas.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, desarrollo de estrategias de auto-corrección, aceptación del error como parte del proceso y actitud positiva para superarlo.
- Utilización de recursos para el aprendizaje, tales como medios gráficos de consulta e información - diccionarios o libros de consulta, bibliotecas- y las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- Valoración del trabajo y aprendizaje cooperativo.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

#### Bloque 4. *Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural*

- Conocimiento de costumbres cotidianas y uso de las formas de relación social propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Interés por conocer información sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera y por establecer contactos y comunicarse con hablantes de dicha lengua o de otras lenguas a través de diferentes medios, especialmente los que proporcionan las tecnologías de la comunicación.
- Valoración de la lengua extranjera y de las lenguas en general como medio para comunicarse con compañeros de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.

#### **Criterios de evaluación**

##### **1. Mantener conversaciones cotidianas y familiares sobre temas conocidos o de su interés, utilizando las estrategias adecuadas para lograr una comunicación eficaz.**

Con este criterio se quiere comprobar si los alumnos son capaces de comunicarse en situaciones habituales sobre temas conocidos o trabajados previamente para expresar necesidades inmediatas como hacer peticiones, organizar la actividad, trabajar en equipo y pedir aclaraciones. Se evalúa la capacidad de utilizar la lengua extranjera para hablar sobre sí mismo, sus pertenencias, su familia, su entorno, temas que le interesan y sobre contenidos de las diferentes áreas. También se valorará la actitud con la que participa en los intercambios y si manifiesta interés y respeto por las intervenciones de los demás.

##### **2. Comprender el sentido global e identificar las informaciones específicas más relevantes en textos orales sobre temas cotidianos o de su interés emitidos en diferentes situaciones de comunicación.**

A través de este criterio se apreciará la capacidad para comprender lo esencial de diálogos emitidos cara a cara o por medios audiovisuales, aunque no se comprendan en su totalidad. Se trata de evaluar esencialmente si pueden comprender mensajes, informaciones y conversaciones claras sobre su entorno, información personal y familiar básica, juegos, deportes u otros temas de su interés y contenidos de otras áreas.

##### **3. Reconocer la idea general, extraer información específica y realizar inferencias directas en textos escritos adecuados a la edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y de su interés.**

Este criterio evalúa la capacidad de leer, también en voz alta, diferentes textos con léxico cada vez más extenso y expresiones de mayor complejidad, tales como recetas, menús, folletos, publicidad, normas, cartas, etc. También se evaluará la utilización con progresiva autonomía de estrategias de comprensión escrita. Se valorará si son capaces de detectar y entender información e ideas relevantes explícitas en los textos, así como si pueden trascender el significado superficial para extraer inferencias basadas en el texto.

**4. Planificar y redactar textos escritos con progresiva adecuación pragmática y morfosintáctica y atendiendo al destinatario, al tipo de texto y a la finalidad, tanto en soporte papel como digital.**

El criterio evalúa la capacidad para elaborar diferentes textos como peticiones, instrucciones, cartas, diarios, descripciones y narraciones breves sobre temas variados y de su interés. Se valorará especialmente la atención prestada a las fases de producción de un texto: planificación, textualización, revisión y edición. Se evaluará tanto la adecuación (claridad en el propósito y el objetivo del texto) como la coherencia (pertinencia respecto a la información solicitada o transmitida), y no sólo la corrección gramatical.

**5. Reconocer y utilizar progresivamente patrones básicos de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en diferentes intercambios comunicativos orales.**

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad de reconocer y reproducir con corrección aspectos básicos de pronunciación, ritmo, acentuación y entonación cuando participan activamente en interacciones comunicativas en el medio oral.

**6. Mostrar interés por el aprendizaje, integrarse en la dinámica de aula, usar algunas estrategias para aprender a aprender, planificar, controlar y valorar de forma guiada su propio proceso de aprendizaje e identificar algunos aspectos que le ayudan a aprender mejor.**

Este criterio pretende evaluar el grado de autonomía desarrollado respecto a la utilización de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje: la reflexión sobre cómo aprende, la búsqueda y desarrollo de los procedimientos y estrategias más adecuados a sus características como aprendiz; la participación, con ayuda, en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades de aprendizaje; la colaboración en las actividades de grupo o clase; el uso de la lengua extranjera para comunicarse; la utilización de técnicas para enriquecer su léxico; mostrar interés por mejorar sus producciones y por mejorar la pronunciación, ritmo y entonación; aceptar el error como parte del proceso de aprendizaje; atender a las sugerencias de sus compañeros o del profesor; la autocorrección y la autoevaluación; el uso de distintas fuentes para resolver sus dudas (hacer preguntas pertinentes para obtener información; pedir aclaraciones; utilizar diccionarios bilingües y monolingües; utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para contrastar y comprobar información; acompañar la comunicación con gestos; buscar, recopilar, organizar y compartir la información en diferentes soportes, etc.); el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales, entre otras.

**7. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje, y mostrar interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.**

Con este criterio se evalúa la capacidad de valorar la lengua extranjera como una herramienta para aprender, para comunicarse y relacionarse en un entorno más amplio. Asimismo, se observará si valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor de la sociedad. También se valorará el esfuerzo por utilizar la lengua para establecer relaciones personales a través de intercambios escolares e iniciativas personales asesoradas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación y tanto en las comunicaciones orales como escritas.

**8. Identificar algunos rasgos, costumbres y tradiciones de países donde se habla la lengua extranjera y compararlos con los propios.**

Este criterio pretende evaluar si son capaces de identificar las peculiaridades, las costumbres y tradiciones más conocidas de países donde se habla la lengua extranjera, y de relacionar estos elementos socioculturales foráneos con los propios para avanzar en el desarrollo de una consciencia intercultural.

### **ORIENTACIONES DIDÁCTICAS**

La metodología es el instrumento principal para el desarrollo del currículo, por lo que deberá ser acorde con los objetivos planteados: el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno y de las competencias intrapersonales, interpersonales e interculturales que le ayuden a evolucionar como individuo autónomo, capaz de realizar aprendizajes varios y de desenvolverse con éxito en una sociedad pluricultural.

El aprendizaje en la etapa de Educación primaria se caracteriza por ser un proceso global y basado en la experiencia, tanto más cuanto más temprana es su edad. En consecuencia, la enseñanza de lenguas extranjeras deberá seguir un enfoque acorde con estas características. Así, ofrecerá al alumno la posibilidad de desarrollar todas las competencias que abarca la materia (tanto las lingüísticas como las procesuales e interculturales) de una manera integrada, tratando los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que incluye cada una de

ellas no como elementos aislados, en secuencias predeterminadas, sino en toda la complejidad de sus interrelaciones, de la forma más cercana posible a como se dan en la realidad. Esto implica la elaboración de un diseño curricular de aula que establezca una relación estrecha y clara entre *para qué* se aprende (objetivos), *qué* se aprende (contenidos) y *cómo* se aprende (metodología), acompañado de una evaluación tanto de los procesos seguidos como de los productos obtenidos.

Los contenidos de los distintos bloques son un medio para lograr las competencias, por lo que estarán subordinados a las actividades y tareas realizadas, que serán las que creen unas necesidades lingüísticas, personales y sociales determinadas; su selección y secuenciación vendrán dadas por las necesidades de comunicación que surjan en el aula y fuera de ella, las tareas, los objetivos y los materiales elegidos.

Los aprendices de estas edades tienen una capacidad natural para entender el significado de las situaciones comunicativas que se les presentan y viven, a través de una curiosidad innata por entender su realidad más próxima. Sus habilidades y capacidades analíticas, metacognitivas y metalingüísticas no están todavía lo suficientemente desarrolladas como para participar en esas situaciones a partir de un estudio previo de las estructuras y funciones lingüísticas de una forma abstracta, sino que es a través de intercambios comunicativos con el profesor, sus compañeros y los materiales como pueden llegar a interiorizar el sistema lingüístico de las lenguas extranjeras.

De ahí la importancia de presentar las lenguas extranjeras desde un uso contextualizado que ejemplifique su utilización en experiencias y actividades que correspondan a los intereses y habilidades del alumnado para así motivar y estimular su aprendizaje. De esta forma, se ofrece la oportunidad de ir formando hipótesis acerca de su funcionamiento, establecer conexiones entre ellas y la competencia comunicativa que ya poseen en su lengua materna, entre las lenguas extranjeras y los conocimientos adquiridos en su contexto académico, familiar y social.

Existen una serie de condiciones y de enfocar la planificación de la actividad del aula que favorecen el aprendizaje en esta etapa educativa: crear una atmósfera de clase agradable y motivadora para todos los implicados en un proceso de enseñanza-aprendizaje basado no sólo en el aprendizaje individual, sino también, y especialmente, en el aprendizaje cooperativo; establecer unas normas de conducta en el aula negociadas entre profesores y alumnos; hacer consciente al alumnado de los objetivos que orientan su aprendizaje; ofrecer materiales y recursos que incluyan el uso de las tecnologías de la información y la comunicación; promover el desarrollo de una motivación intrínseca para no depender exclusivamente de estímulos externos, y ofrecer refuerzos positivos haciendo hincapié en los logros de cada alumno según sus capacidades y esfuerzo. Este último aspecto tiene como consecuencia la consideración del *error*, en su sentido más amplio, como parte integrante del proceso de enseñanza/ aprendizaje.

La metodología utilizada en las actividades del aula debe asegurar que los primeros contactos con la lengua extranjera sean atractivos para el alumnado “aquí y ahora”, y al mismo tiempo ha de contribuir a sentar las bases para fomentar el deseo de continuar su aprendizaje. Para ello es imprescindible una progresión curricular a lo largo de los tres ciclos, de tal modo que los alumnos no sean considerados “falsos principiantes” al comienzo de cada ciclo, sino que exista una progresión real de las tareas, situaciones de comunicación y tipologías textuales que vaya respondiendo a la evolución tanto de sus intereses como de sus necesidades de comunicación. La metodología asociada a estos planteamientos convierte al alumnado en protagonista de su propio aprendizaje, ya que está basada en proporcionar oportunidades significativas de aprendizaje.

El profesor adquiere un papel fundamental en este proceso. Su papel no se limita a transmitir conocimientos, sino que incluye, por ejemplo, ofrecer un input variado y significativo, proporcionar recursos para obtener información, ofrecer opiniones, sugerencias y alternativas, ayudar a tomar decisiones, modelar la realización de tareas, proponer retos, estructurar y guiar las experiencias de aprendizaje, animar a que los alumnos desarrollen su creatividad explorando ideas, ayudarlos a que vayan formando progresivamente hipótesis acerca del funcionamiento de la lengua extranjera, establecer conexiones con otras áreas del currículo y apoyar a los alumnos en cada momento. De esta manera, contribuirá decisivamente a que el alumnado desarrolle no sólo la competencia comunicativa en la lengua extranjera, sino a que desarrolle también sus potencialidades individuales y sociales.

Los materiales son instrumentos para el trabajo de profesores y alumnos. Deben provocar la curiosidad, el interés y la atención de los alumnos; también deben contribuir a que se sientan cómodos en el trabajo y a desarrollar confianza en sus propias capacidades, estableciendo una relación armoniosa entre las demandas cognitivas, lingüísticas, intrapersonales e interpersonales de las tareas y el apoyo que proporcionan para su

realización (apoyo visual, instrucciones claras, etc.). En este sentido, los materiales “auténticos” proporcionan una fuente inestimable de motivación. Por ellos se entienden aquéllos no diseñados específicamente para el aprendizaje de la lengua extranjera, sino los que maneja un hablante nativo de su edad. Incluyen cuentos, revistas, internet, canciones, rimas, programas de radio y televisión, textos divulgativos, narrativos, enciclopedias, anuncios, recortes de revistas, catálogos, juegos, etiquetas de alimentos, de prendas de vestir, diccionarios... El libro de texto será, en todo caso, un recurso didáctico más, pero nunca dictará qué es lo que se va a aprender ni cómo.

Asimismo, se tratará de hacer consciente al alumno de las estrategias que le permiten aprender de forma eficaz; se le invitará continuamente a que se comunique en la lengua extranjera, a que se arriesgue a cometer errores, a que tenga interés por el funcionamiento de la lengua, que se acostumbre a formular hipótesis de significado, que aprenda a mejorar sus propias producciones siguiendo un proceso y con ayuda de modelos, del profesor y de sus propios compañeros.

La actividad comunicativa y el proceso de aprendizaje se ven afectados por factores individuales tales como el estilo cognitivo; los modos, rutas y ritmos de aprendizaje; conocimientos y habilidades; personalidad, actitudes, motivaciones, valores, creencias, etc., relacionados con las características del alumno como persona y como aprendiz; su cultura de procedencia, entorno social, familiar, aprendizajes previos, etc. Un tratamiento uniforme de las tareas, ritmos de ejecución, grados de apoyo del profesor, etc., no responde a la realidad del proceso de aprendizaje y, por lo tanto, no lo favorece.

Es evidente que los alumnos difieren considerablemente en sus capacidades y habilidades cognitivas, afectivas, intrapersonales e interpersonales: la diversidad, en su más amplio sentido, es un hecho objetivo en la sociedad. Nuestras aulas deben interpretar esta diversidad y heterogeneidad como un factor enriquecedor para aprovechar las diferencias de intereses del alumnado, de formas de aprender, de capacidades, de motivaciones y de comportamientos en el desarrollo de las competencias individuales y sociales.

Las programaciones de aula se verán así enriquecidas con este enfoque positivo hacia la diversidad, aunque no carente de problemas prácticos. Las estrategias de intervención didáctica deberán ser flexibles. Estas estrategias, que deberán adaptarse a los diferentes contextos en los que se lleven a cabo, incluirán, entre otras: establecer objetivos claros de aprendizaje juntamente con los alumnos; decidir los ‘pequeños pasos’ que se llevarán a cabo para la consecución de los objetivos; elaborar planes de trabajo que incluyan ‘reciclar’ lo aprendido y aplicarlo a contextos nuevos; incluir actividades y tareas más preparadas y también otras que fomenten la espontaneidad, imaginación y la creatividad individual y del grupo según lo requiera el tipo de texto y la situación de comunicación; partir de actividades comunes, pero establecer ejecuciones a distintos niveles; crear agrupaciones flexibles según la tarea, etc.

En este marco metodológico, la evaluación se interpreta como un instrumento fundamental para la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje. Por tanto, será una evaluación para el aprendizaje y no sólo del aprendizaje. Sus continuas informaciones servirán de base para posteriores programaciones y para satisfacer las necesidades de aprendizaje de los alumnos. De ahí la necesidad de que la metodología proporcione medios para el seguimiento del proceso de aprendizaje y de su producto: evaluación, evaluación compartida y autoevaluación por parte de profesores y alumnos.

Los procesos de evaluación deberá ser globales e incluir la evolución en el grado de adquisición de las competencias morfosintácticas, pragmáticas, procesuales e interculturales mediante actividades que reflejen las tareas llevadas a cabo en el aula. Debe existir una coherencia interna entre los objetivos, contenidos, metodología y evaluación.

Numerosos son los procedimientos que profesores y alumnos pueden emplear para la evaluación. Entre ellos, observar lo que ocurre en el aula a lo largo de la realización de las actividades seleccionando los instrumentos de observación más adecuados: hojas de observación para la anotación rápida de aspectos concretos, hojas individuales de progreso en el aprendizaje para ser utilizadas especialmente con los alumnos y sus familias, diario del alumno, diario del profesor, registro de las actividades realizadas (escuchar, hablar, conversar, leer, escribir), actividades de autoevaluación y de evaluación compartida según los criterios previamente establecidos o negociados.

A menudo se constata, respecto a la valoración del aprendizaje, que un resultado mediocre en el grado de consecución de un objetivo puede ser fruto de un enorme esfuerzo, avance y progreso en dicho proceso. Por ello, y para poder atender más y mejor a la diversidad del alumnado, debe ponerse un énfasis especial en averiguar el proceso personal de cada uno y no sólo en la evaluación de los resultados obtenidos.



A modo de resumen, estas orientaciones didácticas subrayan el conocimiento de una lengua extranjera como la adquisición de un conjunto de competencias a través de una serie de contenidos, la necesidad de utilizar una metodología activa que fomente la participación del alumnado en la toma de decisiones a fin de promover su autonomía, la atención a la diversidad y la concepción del sistema de evaluación como procedimiento de mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se requiere, en suma, una metodología que no considere el aprendizaje de una lengua extranjera como un proceso exclusivamente intelectual, sino que tienda al desarrollo de habilidades y competencias personales, emocionales y sociales de cada uno de los alumnos.